

ACTA No. 65.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 64, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2026. -----
 4.- Mediante oficio **OREGI0190/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **08/CSPyT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la anuencia para la Empresa de nueva creación denominada **Di Seguridad Privada, S. A. de C.V.**, para la prestación de servicios de seguridad privada en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----

5.- Mediante oficio **PM/314/2026**, el Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, los oficio números **SM19-007/2026**, signado por José Eduardo Briones Vargas, en su calidad de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Municipales "19 de marzo", San José Iturbide, Gto., documento **a través del cual solicita licencia sindical con goce de salario**, así como el oficio número **SM19-025/2026** que suscribe el citado Secretario General del Sindicato, por medio del cual en alcance al diverso SM19-007/2026, hace saber para los fines legales y administrativos a que haya lugar, que cumplirá su jornada laboral establecida en el recinto oficial del Sindicato. -----

6.- Asuntos Generales. -----

7.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente Municipal, que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,

manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, informo que toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa lo tienen ustedes frente a su escritorio y se encuentra en cada uno de sus escaños, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de que se dispense su lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad de votos se dispensa le lectura del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: A continuación, se solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar algún asunto general que quieran que se trate en esta sesión; se hace constar que los Regidores Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, María de la Luz Zarazúa Monjaraz e Hilda Carolina Ferro Zarazúa manifiestan tener puntos a tratar en asuntos generales. Una vez anotado el orden en que fueron solicitadas la intervención de los Regidores para asuntos generales, se pone a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento el orden del día, se somete a votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad se aprueba el orden del día** ya con los puntos generales a tratar. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 64, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de abril del año que transcorre, fue enviada previamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, por lo que se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de dicha acta, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta y aprobar su contenido, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa.** -----

A continuación, una vez que ha sido aprobada por mayoría el acta número 64, instruyo al personal que apoya en la Secretaría de Ayuntamiento, para que proceda a imprimir dicha acta y tengan a bien firmarla al término de esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0190/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **08/CSPyT/2026**, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la anuencia para la Empresa de nueva creación denominada **Di Seguridad Privada, S. A. de C.V.**, para la prestación de servicios de seguridad privada en la modalidad de “seguridad y protección de bienes”, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60, fracción II del Reglamento de Policía para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **PM/314/2026**, el Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, los oficios números **SM19-007/2026**, signado por José Eduardo Briones Vargas, en su calidad de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Municipales “19 de marzo”, San José Iturbide, Gto., documento a través del cual solicita licencia sindical con goce de

salario, así como el oficio número **SM19-025/2026** que suscribe el citado Secretario General del Sindicato, en alcance al diverso SM19-007/2026, haciendo saber para los fines legales y administrativos a que haya lugar, que cumplirá su jornada laboral en el lugar establecido en las oficinas del Sindicato; lo anterior para su análisis y en su caso aprobación.-----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí me permiten, yo me gustaría pedirle al Ayuntamiento que apruebe que esta solicitud se remita a la Comisión de Hacienda para que haga una valoración, una debida fundamentación y motivación del caso en concreto y nos dé luz a todo el Ayuntamiento para que con este dictamen tengamos toda la fortaleza jurídica de poder emitir una resolución.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Yo creo que también aparte de la Comisión de Hacienda Alcalde, también que esté Jurídico porque también es tema legal en el cual podemos caer en un error, verlo más a fondo para un dictamen y no tener problema de interpretación. ---
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, señala: Gracias Regidor, yo instruiré también al Director Jurídico, Licenciado Noel para que también esté presente el día que sesiones la Comisión de Hacienda, para tener toda la debida fundamentación y motivación del caso en concreto y nos pueda rendir la Comisión de Hacienda un dictamen para que el Ayuntamiento en Pleno lo decidamos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: La propuesta de acuerdo a votar sería que, se turna a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, quien con el apoyo de la Dirección Jurídica hará el dictamen respectivo. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de que se baje a Comisión el punto propuesto por el Alcalde, sírvanse manifestarlo en lo económico levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**. Se turna a la Comisión correspondiente. **Notifíquese y cúmplase**.-----

SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En el desahogo del sexto punto del orden del día, se procede a desahogar los asuntos generales, para lo cual se concede el uso de la voz primeramente al **Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**. ----

a) Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, expone: Muy buenas tardes a todos miembros de este Órgano Colegiado, medios de comunicación y nuestros invitados especiales que en un momento vamos a tener un evento muy especial con todos ellos, el motivo de mi punto general, es solicitarle a todos los miembros del Ayuntamiento y al Alcalde, tenemos un tema muy complicado que es el tema del agua, seguimos recibiendo reportes de que no hay agua en zona centro y en la Colonia Nicolás Campa, yo comentaba anteriormente con unos trabajos que tuvimos con el Regidor Celso, hay que hacer trabajos de conservación del agua, ejemplo tenemos la Dirección de Desarrollo Rural, enfocarla a puros programas de bordería, para qué, para la captación del agua pluvial, para la agricultura y la ganadería, también junto con mis compañeros de la Reglamentaria, también solicitarle a la Comisión Reglamentaria, pues en el Reglamento de Desarrollo Urbano que nuestros próximos fraccionadores también tengan en sus planes de inversión en la cosecha de agua pluvial para que se pueda reutilizar, y también sobre el tema de obra pública, buscar la manera de apostarle a la problemática que tenemos, efectivamente SMAPA ha dado cabal cumplimiento con pipas de agua en la Nicolás Campa, porque he estado en los grupos de Watts App esa información, pero al final de cuentas eso no resuelve la problemática, entonces sí me gustaría que veamos el tema de obra pública, todavía no lo aplicamos lo de este año o el año que sigue y dejar una base sólida Alcalde, compañeros, para las futuras

generaciones o las futuras administraciones que sigan trabajando lo que dejemos sembrado nosotros, eso es todo.-----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidor, yo también quisiera hacer un comentario al respecto, efectivamente el tema del agua es el más importante, el que más nos debe de ocupar a todos como miembros de este Honorable Ayuntamiento, como representantes de la población, cuando a emito una declaración procuro hacerla lo más apegada a la realidad pero también apegada a la institucionalidad a la cual nos debemos y al estado de derecho, nuestra Presidenta desde que tomamos el encargo las y los Presidentes, más de dos mil cuatrocientos en el país, se convirtió su eje rector y la política pública más importante para el Gobierno de la República, volver a recuperar la soberanía en cuanto al tema del agua, por eso se desaparecieron varios fideicomisos que habían causado daños y detrimento al patrimonio y a la riqueza de nuestro país, de ahí se ha decidido que CONAGUA así como los Organismos Estatales y los Organismos operadores en los Municipios comiencen a tener la apertura de poder presentar diversos proyectos, para poder encausar estos proyectos y bajar los recursos pertinentes, hoy estamos haciendo ese trabajo efectivamente tuvimos escasez de agua; tuve una reunión con el Superintendente Regional de Comisión Federal de Electricidad, porque el último percance que tuvimos ya no fue directamente por una situación de responsabilidad de nuestro Organismo Operador, recordemos que incluso nuestro Director hace unos días salió a informar a la población de que se había hecho el cambio de la bomba y se había arreglado la situación del pozo 6, el pozo 7 y ahora que incluso ya tenemos un pozo 9 que nos va a venir a dar toda la solventación en cuanto al tema del agua, para toda la mancha urbana, ahora tuvimos un bajón de energía y esto fue directamente una situación que nos causó daño en parte de la línea de electricidad, que es la línea conductual para la bomba, entonces de ahí ese fue el problema, tuve la reunión con el Superintendente de CFE, me comentó que efectivamente ellos habían tenido una falla eléctrica, pero ya se están llenando todos los dispensadores, yo espero que hoy por la tarde esté debidamente regularizado el recurso del agua. Por otro lado, lo que menciona el Regidor, efectivamente en este año ya que tengamos aprobado el programa de obra, yo les haré la presentación formal al Ayuntamiento de un nuevo modelo también que queremos instruir en el Municipio, arrancándolo con una comunidad que sería la comunidad piloto, donde tenemos que regresar a la arquitectura que utilizaban nuestros ancestros y poder obtener nuevas captaciones de agua, hay un estudio el estudio más importante del agua a nivel nacional, lo hizo un lturbidense el Doctor Marcos Adrián y en este estudio del agua nos menciona que el agua que estamos consumiendo y explotando tiene más de ocho mil años de antigüedad, hoy como lo decía también nuestra Presidenta tenemos la obligación de fuentes subterneas o alternas de captación, bordería, presas, represas, pero también este modelo que yo les voy a presentar es a base nueva de captación pluvial, como eran las construcciones en antaño, donde no se desperdiciaba tampoco el agua de la lluvia y entonces vamos a tener cisternas con canaletas en las nuevas construcciones, como yo les mencionaba vamos a arrancarlo y estamos decidiendo con un diagnóstico muy profundo, cuál sería la comunidad que en este caso requiera más de este apoyo, porque hoy no tiene un pozo que le esté dando de manera permanente todo este vital líquido y entonces vamos a arrancar con esta comunidad, teniendo toda esta captación pluvial que, obviamente el Gobierno Municipal hará el egreso para poder darles estas herramientas y esta nueva infraestructura de canaletas y que tengan su cisterna y que sea un modelo muy parecido al que implementamos en la comunidad de El Patolito, no sé si tuvieron

la oportunidad de acompañarnos cuando nosotros entregamos una cisterna muy grande y ellos ya tenían este sistema de canales para captación del agua pluvial, en el Sabes, nos están mencionando que es un esquema muy parecido, tenemos que regresar a eso que menciona el Regidor, de mi parte cuentan con total apoyo y así lo instruiré. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Para concluir esa intervención del Regidor, se le tiene haciendo las manifestaciones ante el Pleno del Cabildo y la respuesta que ha dado el Señor Alcalde Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, se considera agotado y pasamos a la siguiente intervención, de la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz.

b) Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Buenas tardes, el día de hoy acudieron un grupo de ciudadanos Alcalde, que al parecer pasaron también contigo, es con relación a lo de las viviendas, haciendo una petición, es una asociación que se está conformando con la finalidad de que sean tomados en cuenta, me voy a permitir dar lectura al documento que presentaron, que también te pido de una manera muy puntual es que se les dé prioridad, ya que están dando sus argumentos y que la Constitución Política los respalda y tú sabes que este programa es precisamente para las personas vulnerables en el sentido que no tienen un domicilio propio, una casa propia, dice:

"H. Ayuntamiento de San José Iturbide. Presente. Por este conducto un grupo de personas solicitantes de vivienda Bienestar, acudimos a todos ustedes para exponer lo siguiente: Conscientes de que cada uno de los mexicanos cobijados por la Carta Magna citamos el artículo 4 cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, la protección de la familia y el derecho al desarrollo integral, garantiza los derechos sociales fundamentales como la salud, vivienda digna, medio ambiente sano, agua, alimentación nutritiva, identidad y cultura. Dicho lo anterior y haciendo uso de este derecho, acudimos a ustedes para solicitarles sean afables con nuestra petición y enlace con la CONAVI, Comisión Nacional de la Vivienda, para que sean tomadas en cuenta nuestras solicitudes de vivienda Bienestar, aclarando que la mayoría somos personas que no cotizamos ante FOVISTE, INFONAVIT, pues no somos trabajadores que lo acrediten para hacerlo, somos sin un salario fijo, algunos comerciantes ambulantes, otros albañiles y mujeres que somos auxiliares domésticas y por tal motivo no tenemos un salario fijo, apelando a su voluntad esperemos que se nos apoye con sufragio para esta petición, agradeciendo su atención esperando vernos favorecidos con nuestro sueño de una vivienda digna. Atentamente". Y bueno viene el nombre de los firmantes. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidora, los informo de cómo está la situación con CONAVI, primero yo le agradezco mucho a toda la población y desde aquí los convoco, los exhorto a que se a que se acerquen a las autoridades municipales, que por orden de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, tenemos la obligación de implementar este modelo, este programa, porque por ahí andaban con algún tipo de algún liderazgo que se estaban metiendo a quererlos engañar y que les mencionaban que los iban a apoyar para obtener esta vivienda y les he mencionado que no, la autoridad municipal es la única que tiene la responsabilidad, la obligación y la encomienda de nuestra Presidenta para que este programa aterrice en los Municipios de nuestro país, entonces la próxima semana, hemos tenido reuniones permanentes con

los diferentes Delegados de CONAVI, se acaba de nombrar un nuevo Delegado de CONAVI para esta región, el Doctor Efraín Luna, la próxima semana nos va a visitar, nos dimos a la tarea de revisar algunos predios, que son propiedad del Municipio, porque lo que este modelo establece es que el Municipio deberá hacer la donación de un predio municipal que debe de contar con los servicios, ese es el tema más delicado, los predios que tiene el Municipio no cuentan o con la superficie y la gran mayoría no tenemos los servicios para prestar para este programa, y son algunos predios muy pequeños que simplemente nos los han dado algunos fraccionadores para áreas de equipamiento urbano, de ahí que lo que hemos estado haciendo también desde la Administración Municipal es invitar a algunos particulares que tengan esta intención, esta buena voluntad, de donar algún predio y desde aquí yo también exhorto a la población quien tenga la posibilidad de apoyar al Municipio, a todas estas personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, como bien lo mencionaba la Regidora Luci, pues invítarlos a que hagan una donación de un terreno, este esquema es muy claro, puedan participar todas aquellas mujeres y hombres que no tengan seguridad social, es decir, que no se encuentran dados de alta bajo ningún régimen de INFONAVIT, IMSS o ISSSTE y que requieran de una vivienda porque como tal no tengan la capacidad de haberla adquirido u obtenido, entonces, el Municipio a qué se compromete, a tener un terreno, a brindarles los servicios, inmediatamente la Federación vendrá y construirá este fraccionamiento para hacer el otorgamiento de estas viviendas, hasta este momento nos encontramos en ese proceso, y la próxima semana incluso yo también les hice la invitación a los miembros de esta Asociación, para que acudan a la reunión formal que tendremos con el Delegado de CONAVI y que él de manera presencial les informe de todos esto, para no prestarnos a malas interpretaciones y menos engaños, no se dejen engañar.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Gracias Presidente y bueno también sí ser muy puntuales, que todos los trámites sean ante las dependencias del Municipio, ya que hay quien se ostenta como gestor como bien lo dices y que también no los vayan a engañar, sobre todo porque son personas que necesitan el apoyo, no es justo de que repente los engañen.-----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene a la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz por haciendo sus manifestaciones y la respuesta que ha dado a ese comentario el Señor Presidente Municipal. Se concede el uso de la voz a la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa. -----

c) Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Buenas tardes Honorable Ayuntamiento, en el ejercicio de mis atribuciones como Regidora, hago uso de este espacio para formular de manera directa una pregunta al Presidente Municipal, respecto a la situación que actualmente se presenta en relación con los recursos destinados a apoyos a la ciudadanía, de manera reiterada se ha informado que existe una partida presupuestal destinada a este fin, sin embargo, en fechas recientes se ha advertido la retención, medicación o disposición de dichos recursos sin previo aviso, sin justificación clara y sin que medie acuerdo del Ayuntamiento; es importante señalar que este tema no es nuevo, se ha buscado en diversas ocasiones al Tesorero Municipal de manera directa, se han enviado oficios formales tanto a Tesorería como al propio Presidente Municipal, sin que a la fecha se haya recibido respuesta clara formal y completa, adicionalmente se ha señalado de manera informal que el presupuesto correspondiente a dichos apoyos no ha sido aprobado o que no se encuentra en condiciones de ejercerse, no obstante dicha afirmación resulta inconsistente con hechos verificables, toda vez que

existen registros de apoyos otorgados en el presente Ejercicio Fiscal, esta contradicción genera incertidumbre sobre los criterios de aplicación de los recursos, así como sobre la legalidad y equidad en su asignación, pudiendo implicar un ejercicio discrecional de los recursos públicos, cabe señalar que la retención o retraso en la disponibilidad de estos recursos no es un tema menor, ya que existen apoyos vinculados a situaciones de salud, traslados médicos, adquisición de medicamentos y otras necesidades urgentes de la ciudadanía que se están viendo afectados, en este sentido la falta de definición y acceso oportuno a estos recursos no solo impacta a la función de representación, sino que puede traducirse en afectaciones directas a personas en condiciones de vulnerabilidad o con necesidades apremiantes, lo que resulta incompatible con el deber de garantizar una atención oportuna a la ciudadanía, por ello formulo de manera directa la siguiente pregunta ¿Cuál es el estatus real de la partida presupuestal destina a apoyos a Regidores? ¿Por qué se ha limitado o retenido su ejercicio? ¿Bajo qué fundamento legal se han tomado estas decisiones? y cuándo, sobre todo esto Alcalde, ¿Cuándo se restituirá su disponibilidad conforme a lo aprobado? lo anterior con el propósito de contar con una respuesta clara en este Pleno ante la falta de respuesta por las vías institucionales previamente agotadas.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidora, primero ¿Se refiere exclusivamente a los apoyos que se le otorgan a los Regidores para apoyo social?-----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, indica: Así es. -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: De manera inmediata voy a instruir al Tesorero, para que el Tesorero de manera inmediata nos mencione lo que por derecho corresponde, yo efectivamente he recibido y he estado firmando estos apoyos para todas las y los Regidores y si fue algo que ya aprobó el Ayuntamiento, pues entonces yo voy a instruir al Tesorero, para que el Tesorero haga lo que por derecho corresponda, de manera inmediata.-----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, menciona: Gracias Alcalde, entonces que se quede asentado en acta lo que va a instruir.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hemos escuchado la intervención de la Regidora Hilda Carolina y la respuesta que da el Señor Presidente, el compromiso queda anotado en acta, su petición.-----

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA.-----

Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Le informo Señor Presidente que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día y las intervenciones en asuntos generales en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que solicitamos se clausure la misma.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos de este día 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

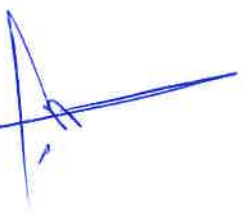
----- Doy Fe.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento